



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL 314 219 6787

Email: [juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com](mailto:juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com)

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2019-00111-00  
DEMANDANTE: LUIS FELIPE SAAVEDRA Y OTROS  
DEMANDADO: ATALIVAS SOTOMONTE Y OTROS  
DECISION: EXPIDE OFICIO

Tuta, tres (3) de febrero de dos mil veintidos (2022).

El Despacho ante la solicitud del apoderado de los demandantes, encuentra procedente expedir nuevo oficio dirigido al registro de Instrumentos Públicos para efectos de la inscripción de la demanda. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 002 hoy cuatro (4) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria